jsk/mrb
S.38ª/365ª

Oficio Nº 13.386

Valparaíso, 22 de junio de 2017

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para conceder recurso de apelación en el procedimiento de reclamación de ilegalidad de los actos de la municipalidad, correspondiente al boletín N° 11.290-06, con el objeto que se pronuncie respecto de lo dispuesto en su artículo único.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA